FIRMADO POR
La Presidenta de Comarca de la Hoya de Huesca
Mónica Soler Navarro
26/06/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Comarca de la Hoya de Huesca
Ambrosio Lacosta Lerin
26/06/2025

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Asunto: **Aprobación de expediente de modificación de créditos número 5/2025 (Transferencia de créditos 1/2025: Gastos de personal del área de archivos al área de brigada)**

Dña. Mónica Soler Navarro, Presidenta de la Comarca de Hoya de Huesca|Plana de Uesca

ANTECEDENTES:

Vista la propuesta de modificación de crédito en la modalidad de "Transferencia de crédito" entre aplicaciones presupuestarias que afectan a gastos de personal.

Vista la propuesta de Presidencia en la que se justifica la necesidad de la modificación y solicita que se incoe el expediente.

Visto el Informe favorable de Intervención de fecha 26 de junio de 2025 y el Informe sobre la estabilidad presupuestaria de la misma fecha.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 179 y 180 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; 40 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y la Base 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para 2025, relativos a los límites y competencia de la modificación del Presupuesto mediante Transferencias de Crédito.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 5/2025, en la modalidad de transferencia de crédito (transferencia de crédito 1/2025), en los siguientes términos:

Aumento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Incremento	Créditos finales
Progr.	Económica				
9203	13000	Retribuciones básicas	37.777,88	5.971,60	43.749,48
9203	13002	Retribuciones complementarias	34.698,40	3.432,19	38.130,59
9203	16000	Seguridad Social	28.447,73	3.488,81	31.936,54
		TOTAL	100.924,01	12.829,60	113.816,61

FIRMADO POR
La Presidenta de Comarca de la Hoya de Huesca
Mónica Soler Navarro
26/06/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Comarca de la Hoya de Huesca
Ambrosio Lacosta Lerin
26/06/2025

Disminución en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito comprometido	Disminución	Créditos finales
Progr.	Económica					
3322	13000	Retribuciones básicas	62.830,42	41.545,71	5.971,60	15.313,11
3322	13002	Retribuciones Complementarias	43.224,00	28.412,80	3.432,19	11.379,01
3322	16000	Seguridad Social	34.001,66	16.558,85	3.488,81	13.964,00
		TOTAL	140.066,08	86.517,36	12.829,60	40.656,12

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a la Secretaría General a efectos de su inclusión en el Libro de Resoluciones de Presidencia.

Huesca, en la fecha de firma electrónica.